



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 1006.-*

**POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES Y SE DESIGNA AL SEGUNDO SECRETARIO RENÉ FABRIZIO FIGUEREDO CORRALES COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONÓMICO ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANISMOS ECONÓMICOS MULTILATERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA**

Asunción, 24 de octubre de 2022

**VISTO:** El Memorándum VMAAT/SG/N° 762/2022 del 20 de octubre de 2022, por medio del cual el Secretario General eleva a consideración la asignación de funciones y la designación al Segundo Secretario René Fabrizio Figueredo Corrales como Jefe del Departamento Económico ante la Organización de las Naciones Unidas, dependiente de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales de la Dirección General de Política Económica; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMREI/DGPE/DOEM/N° 219/2022 del 5 de octubre de 2022, el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración solicita la asignación de funciones y la designación al Segundo Secretario René Fabrizio Figueredo Corrales como Jefe del Departamento Económico ante la Organización de las Naciones Unidas, dependiente de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales de la Dirección General de Política Económica.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1°** Asignar funciones al Segundo Secretario **René Fabrizio Figueredo Corrales**, con cédula de identidad número 3.450.283, para prestar servicio en la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales, dependiente de la Dirección General de Política Económica.
- Art. 2°** Designar al Segundo Secretario **René Fabrizio Figueredo Corrales** como Jefe del Departamento Económico ante la Organización de las Naciones Unidas, dependiente de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales de la Dirección General de Política Económica
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

**Julio César Arriola**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_